

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL  
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° PE-P39

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 003-2016-MINAGRI-AGRORURAL-JICA

“MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SANGULY EN LOS SECTORES DE MOLINOS, LANCHE Y LA ERA, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, PIURA”,

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES**

**PARTICIPANTE: ICONSER S.A.C.**

**Consulta N° 01**

Respecto a los equipos solicitados, por la naturaleza del trabajo, solicitamos cambiar las mezcladoras de concreto de tambor, por mezcladoras tipo trompo de 9 p3.

**Absolución Consulta N° 01**

Los equipos clave o equipo mínimo que deberán ofertar los Postores, es el que se detalla en el siguiente cuadro:

No.	Tipos y Características de los Equipos	Número mínimo exigido
1	CAMION VOLQUETE 6X4 330 HP 15 m <sup>3</sup>	2
2	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd <sup>3</sup>	1
3	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	2
4	COMPRESORA NEUMATICA 93 HP 335 – 375 PCM	1
5	GRUPO ELECTROGENO DE 75 KW	1
6	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	2
7	MEZCLADORAS DE CONCRETO TAMBOR 18 HP 11-12 p <sup>3</sup>	1
8	MEZCLADORAS DE CONCRETO TIPO TROMPO 9 HP 9 p <sup>3</sup>	2
9	MOTOSOLDADORA DE 250 AMP	1
10	TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	1
11	VIBRADOR PARA CONCRETO 4 HP 1.25"	2

**Consulta N° 02**

En el ítem 2.4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION, están solicitando:

Para los contratos de arriba u otros contratos completados o en ejecución como contratista principal (entidad individual o integrante de JV), contratista administrador o subcontratista entre 1ro de enero de 2011 y la fecha límite para la presentación de las Ofertas, experiencia mínima en construcción en las siguientes actividades clave completadas satisfactoriamente:

- 993.00 m<sup>3</sup> de concreto depositado en “obras similares” en dos (02) años.
- 8.367.00 m<sup>2</sup> de encofrados en “obras similares” en dos (02) años.
- 11,513.00 kg de acero de refuerzo, instalados en “obras similares” en dos (02) años.
- 11,848.00 m<sup>3</sup> de excavación de material suelto en “obras similares” en dos (02) años.



CONSULTAMOS:

La acreditación de las partidas solicitadas se debe ampliar a obras en general, diferentes a las solicitadas como obras similares.

Que documentos sustentatorios se deben presentar para acreditar el metrado mínimo solicitado (valor referencial del expediente técnico de las obras).

### **Absolución Consulta N° 02**

a) *Para cumplir con el requisito solicitado en el Criterio de Evaluación y Calificación 2.4.2 (b) Experiencia específica en construcción, la acreditación de la experiencia en la construcción o ejecución de las actividades claves solicitadas deberán haber sido ejecutadas en "obras similares".*

**Obras Similares:** Proyectos de infraestructura hidráulica y obras civiles de riego, incluyendo obras de conducción, distribución, medición y/o regulación, de complejidad y características similares a las obras correspondientes al presente proyecto objeto de la licitación. También serán consideradas las obras de Instalación de Sistemas de agua potable y Sistemas de desagüe.

b) *Para sustentar la cantidad de trabajo ejecutado (metrado) de las actividades claves solicitadas, se podrá hacer mediante los siguientes documentos: Valorización final de obra ejecutada con certificación de la Entidad Contratante o Supervisor y/o Liquidación Final de Contrato en el que se certifique la cantidad de obra ejecutada, y/o certificado de la Entidad Contratante que señale la cantidad de obra ejecutada.*

### **Consulta N° 03**

#### 2.5. Recursos financieros

(i) El Licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros (distintos de pagos por anticipos contractuales), suficientes para cubrir los requisitos de flujo de caja de construcción estimados en Un millón cuatrocientos cincuenta y uno mil y 00/100 Soles (S/1'451,000.00), para el contrato en cuestión neto de otros compromisos del Licitante.

Cada integrante

Debe cumplir con el 25 % del requisito.

Un integrante

Debe cumplir con el 40% del requisito.

CONSULTAMOS:

En un joint venture de 02 empresas, una de ellas debe acreditar mínimo el 25 % y la otra el saldo del 75% o debe acreditar un mínimo del 40% y la otra empresa el saldo del 60%, favor de clarificar.

### **Absolución Consulta N° 03**

*Para cumplir con el requisito solicitado en el Criterio de Evaluación y Calificación 2.5.1 (i) Recursos Financieros, en el caso de un Joint Venture (Consortio) de dos (02) empresas, una de ellas como mínimo deberá acreditar el 25% del requisito solicitado es decir S/ 362,750.00, y la otra mínimo deberá acreditar el 75% del requisito solicitado es decir S/1,088,250.00, la suma de ambos debe ser como mínimo la cantidad solicitada de S/ 1,451,000.00.*

*La acreditación podrán efectuarla mediante comunicación emitida por una entidad financiera supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú.*

### **Consulta N° 04**

Criterios de Evaluación y Calificación

ENCARGADO DE SALUD Y SEGURIDAD (PREVENCIÓN DE ACCIDENTES)



- Formación: Profesional Titulado y Colegiado, especialista en seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos.
- Experiencia: Especialista en seguridad y salud en el trabajo de obras, Especialista en prevención de riesgos en obras.

CONSULTAMOS:

No se ha establecido la formación del profesional, entendemos que puede ser de cualquier profesión.

**Absolución Consulta N° 04**

*Se confirma que la persona que se proponga para el cargo de ENCARGADO DE SALUD Y SEGURIDAD (PREVENCIÓN DE ACCIDENTES) puede ser de cualquier profesión, con la condición que dicho profesional sea Titulado y Colegiado, especialista en seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos, y además cumpla con la experiencia solicitada en las Bases de la Licitación.*

-----  
-----

